

Arturo Fernández. Director General del IDAE

«España viene haciendo los deberes de **EFICIENCIA ENERGÉTICA,** pero aún queda mucho por hacer»

Poco tiempo después de tomar posesión como director general del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), del que antes era su secretario general, Arturo Fernández Rodríguez (Madrid, 1953) describe para nuestra revista las líneas de trabajo del organismo que encabeza desde agosto pasado y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades que tiene nuestro país en el campo del ahorro energético.

Muchos de nuestros lectores conocen al IDAE, bien como profesionales o como consumidores. ¿Cuáles son sus orígenes?

—El IDAE se funda en el año 1986, después de dos grandes crisis energéticas que impulsaron a los países europeos, muy dependientes de suministros externos, a crear agencias públicas que promovieran políticas y acciones tendientes a aminorar esa dependencia mediante una utilización racional y eficiente de la energía.

¿Hasta dónde alcanzan las competencias del IDAE? ¿Cuáles son sus principales líneas de trabajo?

—Los fines y funciones del IDAE quedan recogidos en la disposición adicional vigesimoprimer de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, que atribuye al IDAE la competencia para proponer y ejecutar medidas conducentes a la mejora de la

eficiencia energética en todos los sectores consumidores y las de fomentar la utilización de nuevas tecnologías y el uso de nuevas fuentes de energía. En definitiva, el IDAE trabaja en dos líneas principales: la promoción del ahorro y la eficiencia energética y el fomento de las energías renovables. Las competencias del IDAE fueron ampliadas por el Real Decreto-ley 20/2012, que incluyó el apoyo al desarrollo de las tecnologías orientadas a la descarbonización de la generación eléctrica entre sus funciones, así como la prestación de asistencia técnica y económica al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en diferentes procedimientos.

¿Cuáles son, en su opinión, las principales debilidades y fortalezas en materia de ahorro energético que existen en nuestro país?

—Las principales debilidades en materia de ahorro energético son coinci-

dentos, *grosso modo*, en todos los países de nuestro entorno y tienen que ver con el desconocimiento por parte de los consumidores de las diferentes medidas y opciones tecnológicas que pueden adoptarse. Por otro lado, los consumidores parecen aplicar altas tasas de descuento a la hora de tomar una decisión en este sentido; es decir, en términos económicos valoran poco los ahorros futuros a largo plazo, buscando amortizaciones en periodos de tiempo muy cortos. ¿Y esto a qué nos conduce? A que las inversiones en ahorro y eficiencia energética que se llegan a materializar estén por debajo del potencial identificado como rentable.

Desde el IDAE se está haciendo un esfuerzo notable por difundir el conocimiento sobre las mejores tecnologías disponibles dirigidas a todos los sectores consumidores y por poner en marcha programas que aceleren la adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética. Los precios actuales de la energía y las expectativas sobre precios estimularán la adopción de medidas de ahorro y la sustitución de equipos ineficientes por otros de mayor eficiencia, puesto que los periodos de retorno de las inversiones se acortan en un escenario de precios al alza.

Respecto a los problemas estructurales en materia energética en nuestro

país, ¿qué soluciones se pueden proponer a medio y largo plazo?

—El fomento del ahorro y la eficiencia energética es, sin duda, una parte importante de la solución, sin entrar a valorar otras políticas o decisiones que, igualmente, habrán de adoptarse en materia energética. Y en materia de ahorro y eficiencia energética, la nueva Directiva 2012/27/UE marca el camino a seguir con la vista puesta en el año 2020. La directiva ha fijado objetivos orientativos de mejora de la eficiencia energética para todos los Estados miembros y reserva a la Comisión Europea la posibilidad de proponer objetivos vinculantes en el supuesto de que la suma de los esfuerzos individuales de los diferentes países en esta materia no permita alcanzar el objetivo del 20% de mejora de la eficiencia energética asumido por la Unión Europea. Desde el IDAE, y como entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, trabajaremos para dar cumplimiento a esta directiva.

En comparación con el entorno europeo, ¿en qué punto se encuentra nuestro país?

—España ha venido haciendo los deberes en materia de eficiencia energética,

aunque todavía queda mucho por hacer. En el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020 se hacía una evaluación de los ahorros alcanzados como resultado de las políticas y medidas puestas en marcha hasta 2010 y podía concluirse que España había alcanzado en esa fecha el objetivo de ahorro de energía final del 9% exigido por la Directiva 2006/32/CE (previa a la Directiva de 2012, aprobada en octubre del pasado año) para el año 2016, esto es, que había anticipado seis años el cumplimiento del objetivo orientativo de esa directiva. No obstante, en la medida en que buena parte de los ahorros (aquellos que exigían una menor inversión asociada) ya se han conseguido, es cierto que los ahorros que habrán de alcanzarse en los próximos años exigirán un mayor esfuerzo inversor en un momento como el actual, en el que la mayoría de las empresas tienen dificultades de acceso al crédito.

La puesta en marcha de la certificación energética en edificios se ha recibido con cierto escepticismo por algunos sectores. ¿Qué beneficios aporta la certificación a la sociedad?

—Permite conocer las características energéticas de una vivienda y, por tanto, poseer un criterio adicional frente a una compra o alquiler, de forma que se puedan comparar viviendas no solo desde el punto de vista estético y de espacio, sino también con criterios de coste energético para mantener el confort interior. Adicionalmente, la información relativa a la propuesta de medidas de mejora que se incluye en los certificados energéticos es información muy

útil a la hora de tomar una decisión sobre en qué ámbitos es más rentable una inversión en la vivienda, ya que estas recomendaciones están realizadas por expertos.

La rehabilitación energética de edificios puede ser un impulso para el empleo y la economía. ¿Tienen una estimación de su magnitud?

—En el informe que el Consejo de Estado dictaminó sobre el Real Decreto de certificación energética, el pasado mes de marzo, se señala que como consecuencia de la obligatoriedad de obtener esa certificación se generarán inversiones en eficiencia y ahorro energético, con la incorporación de nuevas tecnologías derivadas de la rehabilitación de viviendas. En dicho informe se estima que si se realizaran actuaciones en un 10% de los edificios certificados, se alcanzarían ahorros de aproximadamente 32.000 toneladas equivalentes de petróleo, calculando que el ahorro medio de estas actuaciones fuese de un 20%.

¿Qué posibilidades de financiación pública existen para proyectos de rehabilitación energética?

—El pasado mes de abril el Consejo de Ministros aprobó una serie de medidas entre las cuales se incluían las relativas a la financiación pública de proyectos de rehabilitación. Me refiero al Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, rehabilitación, regeneración y renovación urbana (2013-2016); a la línea IDAE-Programa de ayudas a proyectos integrales de ahorro y eficiencia energética en edificios de viviendas; a la línea ICO Rehabilitación de Viviendas y Edificios 2013, en el marco de la línea «ICO empresas y emprendedores 2013»; y, por último, al proyecto Clima para impulsar una economía baja en carbono. ♦



Sede del IDAE.

«El IDAE hace un esfuerzo notable por difundir el conocimiento sobre las mejores tecnologías disponibles y por poner en marcha programas que aceleren la adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética»